

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4.00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140.00 ptas. año.  
 Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
 Particulares y colectividades ... 160.00 " "  
 " " de años anteriores 3.00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil. La correspondencia oficial de los Ayuntamientos

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>			
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	853	Ayuntamiento de Ruiloba .....	857
Distrito Minero de Santander .....	855	Ayuntamiento de Puenteviesgo .....	857
Jefatura Agronómica .....	855	Ayuntamiento de Campóo de Yuso .....	858
<b>ADMINISTRACION ECONOMICA</b>			
Administración de Rentas Públicas .....	855	Ayuntamiento de Valderredible .....	858
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>			
Ayuntamiento de Villafufre .....	856	Juzgado de primera instancia e instrucción de Castro Urdiales .....	858
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral...	856	<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	
Ayuntamiento de Pesquera .....	856	Providencias judiciales .....	858
Ayuntamiento de Valdáliga .....	857	<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Ayuntamiento de Vega de Liébana .....	857	Ayuntamientos de: Ruesga, Mazcuerras, Selaya, Udías, Laredo, Meruelo, Liérganes, Colindres, Rasines, Noja, Valdáliga, Campóo de Yuso y Junta vecinal de Sobarzo...	859

### ANUNCIOS OFICIALES

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

##### Concesiones.—Puertos

La Sociedad Anónima Carbones y Transportes Felgueroso solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para almacén de depósito de carbones en la zona de servicio de la Dársena de Maliaño, del puerto de Santander.

La parcela que se solicita es de forma rectangular, de 56,92 por

32,30 metros, con una superficie total de 1.838,52 metros cuadrados, de los que 710,60 metros cuadrados corresponden a la parte de parcela ya concedida a la entidad peticionaria en 21 de marzo de 1950. Sus linderos son:

N., S., E. y O., calles que tiene en proyecto la Junta.

Lo que de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia,

a fin de que el que crea tener que oponerse a la petición de que se trata formule su reclamación, precisamente por escrito, en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, dentro de dicho plazo, a cuyo fin se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia el referido proyecto, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen, dentro de las horas hábiles de oficina.

Santander, 11 de octubre de 1953.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 1495

Derechos de inserción: 177 pts.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de mayo de 1953.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
15.163	1.ª	Pérez Ruiz	Manuel	Clemente	Carmen	4	Febrero	1930	Santander	Santander	Santander
15.164	2.ª	Zalacain Liano	Marcelino	Daniel	Manuela	18	Febrero	1911	Pámanes	Idem	Idem
15.165	2.ª	Real Ruiz	Julio	Agustín	María	24	Marzo	1932	La Concha	Idem	Idem
15.166	1.ª	Toca Respuela	Eladio	Antonio	Rosario	28	Mayo	1919	Escobedo	Idem	Idem
15.167	2.ª	Miguel Parra	Eduardo	Pedro	Manuela	5	Enero	1907	Grijalba	Burgos	Burgos
15.168	2.ª	Dopico Ameneiros	Benito	Andrés	Emilia	8	Octubre	1919	Val	La Coruña	La Coruña
15.169	1.ª	Ugarte Sosa	Angel	Silverio	María	9	Septiembre	1924	La Habana	Cuba	Cuba
15.170	2.ª	Ruiz Echevarría	Emiliano	Angel	Aquilina	9	Febrero	1915	Viveda	Santander	Santander
15.171	2.ª	Ibáñez Pozas	Luis	Constantino	Guadalupe	25	Agosto	1929	Alceda	Idem	Idem
15.172	1.ª	Pérez Martínez	Rafael	Leopoldo	Concepción	16	Agosto	1920	Borleña	Idem	Idem
15.173	1.ª	González Reguela	Hilario	Modesto	Carlota	9	Septiembre	1928	Torrelavega	Idem	Idem
15.174	2.ª	Ingelino Gutiérrez	Nicasio	Faustino	Emiliana	23	Diciembre	1932	S. S. de Cantalanza	Idem	Idem
15.175	2.ª	Quevedo Jorrín	Teodoro	Feliciano	Felisa	26	Abril	1932	Reinosa	Santander	Santander
15.176	2.ª	Rubín Navamuel	Manuel	Manuel	Basilisa	6	Septiembre	1929	Carranceja	Idem	Idem
15.177	1.ª	Gutiérrez Colina	Severino	Jesús	Agueda	26	Septiembre	1906	Ajo	Idem	Idem
15.178	2.ª	Maortua Pico	Alvaro	Federico	Asunción	12	Julio	1921	Limpías	Idem	Idem
15.179	2.ª	Ruiz del Portal y Díez	María del Carmen	Rafael	Sofía	20	Noviembre	1918	Santander	Idem	Idem
15.180	1.ª	Diego Carriedo	Manuel	Jesús	Juana	3	Enero	1922	Riva Ruesga	Idem	Idem
15.181	2.ª	López Dóriga Gayé	Luis	Miguel	Luz	10	Septiembre	1916	Santander	Idem	Idem
15.182	2.ª	Crespo Vélez	Pedro	Millán	Ramona	29	Abril	1932	Santander	Idem	Idem
15.183	1.ª	Bengochea Martínez	Manuel	Manuel	Concepción	14	Febrero	1929	Castillo Pedroso	Idem	Idem
15.184	2.ª	Fernández Fernández	José	Emilio	Milagros	26	Octubre	1932	Comillas	Idem	Idem
15.185	2.ª	Zapata Martínez	Valentin	Jerónimo	Vicenta	19	Marzo	1924	Madrid	Madrid	Madrid
15.186	1.ª	Llano Fernández	José Luis	Juan	Prudencia	15	Abril	1922	Muriedas	Santander	Santander
15.187	2.ª	Pérez Mazo	Manuel	Fernando	Carolina	5	Enero	1926	La Encina de Cayón	Idem	Idem
15.188	1.ª	Charterina Peña	Felipe	Arturo	Martina	5	Agosto	1928	Maliaño	Idem	Idem
15.189	1.ª	Torre González	Nicanor	Nicanor	Gloria	6	Abril	1927	Torrelavega	Idem	Idem
15.190	2.ª	Mantecón Manteca	Francisco	José	Francisca	26	Mayo	1925	Selaya	Idem	Idem
15.191	2.ª	Martínez Gutiérrez	Joaquín	Niceas	Encarnación	21	Septiembre	1921	Reinosa	Idem	Idem
15.192	2.ª	Pombo Quintana	Marta	José	María	30	Abril	1931	Santander	Idem	Idem
15.193	2.ª	Lavín Acebo	Manuel	José	Aurelia	7	Diciembre	1924	Liérganes	Idem	Idem
15.194	1.ª	García Sáiz	Arturo	José	Concepción	21	Octubre	1924	Madrid	Madrid	Madrid
15.195	2.ª	España Landaburo	José Luis	Eloy	Natividad	2	Febrero	1926	Sta. Gadea del Cid	Santander	Santander
15.196	2.ª	Rosal Tomás	Jesús	Jesús	Caridad	22	Enero	1925	Santander	Idem	Idem
15.197	2.ª	Pérez Semadení	Primitivo	Primitivo	Margarita	31	Enero	1917	Santander	Idem	Idem
15.198	2.ª	Gómez Navarrete	Manuel	Gregorio	María	1	Mayo	1924	Tortosa	Santander	Santander
15.199	1.ª	Vaile Bolado	Jesús	Nicasio	María	30	Diciembre	1929	Muriedas	Idem	Idem
15.200	2.ª	Cobo Vega	Jaime	Manuel	Margarita	2	Abril	1935	Liérganes	Idem	Idem
15.201	1.ª	Zamanillo Solana	José	Juan	Eloisa	20	Febrero	1929	Santander	Idem	Idem
15.202	2.ª	Vilarino Rodríguez	Felipe	Felipe	Clementina	4	Abril	1935	Guriezo	Idem	Idem
15.203	2.ª	Fuente Rueda	Rubén	Antonio	Martina	25	Junio	1923	Bárcena	Idem	Idem
15.204	2.ª	Gallo Díez	Rosa	Sebastián	Rosa	4	Mayo	1909	Bárcena	Idem	Idem
15.205	2.ª	Romero González	Francisco	Manuel	Ana	29	Agosto	1921	Sevilla	Sevilla	Sevilla
15.206	2.ª	González Pacheco	Daniel	Francisco	Sofía	19	Diciembre	1900	S. Martín Quevedo	Santander	Santander
15.207	2.ª	Gonzalo Serrano	Pedro	Pedro	Aurora	2	Junio	1908	Hinojedo	Idem	Idem
15.208	3.ª	Fernández Roiz	Santos	Antonio	Susana	22	Julio	1918	Polaciones	Idem	Idem
15.209	1.ª	Rodríguez Díez	Jesús	Angel	Herminia	2	Octubre	1914	Santaña	Idem	Idem
15.210	2.ª	Campos Sánchez	José Luis	Fidel	María Luisa	9	Agosto	1932	Reocín	Idem	Idem
15.211	1.ª	Pontvianne	Amalio	José	María	22	Mayo	1910	Oviedo	Oviedo	Oviedo
15.212	1.ª	Solana de la Riva	Eloy	Pedro	Amparo	1	Diciembre	1929	Guarnizo	Santander	Santander
15.213	1.ª	Escalante Méndez	José	Carlos	Margarita	7	Enero	1918	Santander	Idem	Idem
15.214	2.ª	López Mantilla	Francisco	Bernardino	Pilar	6	Diciembre	1920	Reinosa	Idem	Idem
15.215	2.ª	Hazas García Lago	Francisco	José	Angeles	5	Noviembre	1916	Santander	Idem	Idem
15.216	1.ª	Sáiz López	Pedro	Fedro	Belinda	17	Julio	1926	Oruña	Idem	Idem

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de mayo de 1953

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
15.217	1.ª	Puente Lanza	Abelardo	Juan	Julita	12	Junio	1921	Santander
15.218	1.ª	Sáiz Pérez	Francisco	José	Prudencia	12	Abril	1928	Idem
15.219	1.ª	Arroyo Sierra	José	Leandro	Rafaella	24	Agosto	1919	Idem
15.220	1.ª	Sustacha Calva	José	Mauricio	Josefa	21	Abril	1928	Idem
15.221	2.ª	Calvo Inara	Manuel	Manuel	Venancia	14	Octubre	1932	Idem
15.222	2.ª	Pirón Harens	Netty	Marcelo		14	Enero	1935	Francia
15.223	1.ª	Mier López	Manuel	Celedonio	Araceli	18	Mayo	1830	Oviedo
15.224	1.ª	Diego Lanza	Arturo	Francisco	Maria	23	Noviembre	1924	Santander
15.225	3.ª	Sastre Pérez	Martín	Justino	Adriana	12	Noviembre	1915	Santander
15.226	1.ª	Bustillo Revuelta	Manuel	Pedro	Carmen	19	Agosto	1929	Santander

Santander, 15 de junio de 1953—El Ingeniero Jefe (ilegible)

**DISTRITO MINERO DE SANTANDER**

Don Juan Gómez Ortiz, ingeniero jefe accidental de Minas de este Distrito Minero:

Hago saber: Que por esta Jefatura de Minas, en providencia de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de concesión directa de explotación nombrado Ampliación a Corona, número 15.682, solicitado por S. A. Carbones de la Nueva, vecina de Madrid, con 130 pertenencias de mineral, de Comillas, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida el vértice geodésico en Comillas.

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán: S. 40° 40' O., 350 metros; de la primera a la segunda, E. 40° 40' S., 575 metros; de la segunda a la tercera, N. 40° 40' E., 1.000 metros; de la tercera a la cuarta, O. 40° 40' N., 1.300 metros; de la cuarta a la quinta, S. 40° 40' O., 1.000 metros; de la quinta a la primera, E., 40° 40' S., 725 metros; quedando de este modo cerrado el perímetro de las 130 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado.

Lo que se hace público por el presente edicto, a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, durante un plazo de treinta días naturales en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas, con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 14 de octubre de 1953.—El ingeniero jefe accidental, Juan Gómez Ortiz. 1483

**JEFATURA AGRONOMICA DE SANTANDER**

Se pone en conocimiento de los cultivadores de remolacha azucarera, en régimen de reserva industrial, que el plazo para presentar sus instancias en esta Jefatura Agronómica solicitando el certificado de aforo de cosecha, expira el día 31 del actual.

Santander, 19 de octubre de 1953.—El ingeniero jefe (ilegible). 1493

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

**ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER**

**MINISTERIO DE HACIENDA.— JURADO DE UTILIDADES**

**Anuncio**

“Se hace saber a la Sociedad inglesa “Bairds Mining Company Limited”, que tuvo una sucursal en Santander, que el Jurado de Utilidades ha fijado en el 72,70 por 100 (setenta y dos enteros con setenta centésimas por ciento); 72,43 por 100 (setenta y dos enteros con cuarenta y tres centésimas por ciento); 66,72 por 100 (sesenta y seis enteros con setenta y dos centésimas por ciento), y 60,82 por 100 (sesenta enteros con ochenta y dos centésimas por ciento), las cifras relativas de negocios en España de la Sociedad citada, por los trienios de 1936/37 a 1938/39; 1939/40 a 1941/42; 1942/43 a 1944/45 y 1945/46 a 1941/48, y que debiendo notificarse este acuerdo a la Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del tratado Hispano-Británico de 27 de junio de 1924, a los efectos del recurso que en el citado artículo se regula, se procede a la notificación por el presente anuncio del citado acuerdo del Jurado de Utilidades, advirtiéndole a la Sociedad de referencia que, a tenor y en cumplimiento del citado convenio, puede recurrir ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, y transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho ni solicitado prórroga para la interposición del recurso, se entenderá, a todos los efectos legales, que la Sociedad presta su conformidad a las cifras relativas fijadas por el Jurado de Utilidades para los trienios indicados.”

“Madrid, 28 de septiembre de 1953.—El director general, vicepresidente de Jurado de Utilidades, Alfredo Prados.”

Santander, 21 de octubre de 1953.—El delegado de Hacienda, R. Peñarredonda. 1484

# Administración de Rentas Públicas de la provincia de Santander

## UTILIDADES, TFA. 2.<sup>a</sup>, PRESTAMOS

## EXPEDIENTES DE FALLIDOS

Relación de contribuyentes declarados fallidos por el concepto arriba expresado y que se remite al Gobierno Civil para su publicación en el B. O. de la Provincia.

NOMBRE Y APELLIDOS	AYUNTAMIENTO	EJERCICIO	IMPORTE
Don Antonio Alonso de la Riva	Santander	1940 a 1951	369,83
» Severino Laguillo Díaz	Idem	1949 a 1950	427,68
» José Aguirre Sáinz	Idem	1945 a 1951	185,50
» Benito Lanza Portilla	Idem	1946 a 1951	863,23
» José Luis Betegón Villegas	Idem	1946 a 1951	607,94
» Ramón Cabanes Grau	Torrelavega	1948 a 1949	304,—
Doña Genara Marina Rocau	Idem	1944 a 1950	561,24
Don Demetrio González Cuevas	Idem	1948 a 1950	386,40
Sdad. Quintana, Revuelta y Raba	Santander	1945 a 1951	815,76
Don Baldomero Toca Toca	Idem	1951 a 1952	182,96
Doña Estefanía Castaneda Argüeso	Las Rozas	1950	4,22
Don José Gutiérrez Montes	Campóo de Yuso	1950	5,23
» César Pérez Quintana	Villafufre	1950	160,57

Santander, 23 de septiembre de 1953.—El Admor. de Rentas Públicas, E. Campos.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Acordadas por las Juntas vecinales, el vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrarán en el Ayuntamiento las subastas siguientes:

A las once de la mañana: sesenta robles del monte Cuesta Mijares, número 390-5.º-A del Catálogo, perteneciente al pueblo de Villafufre, de un fuste de 29 metros cúbicos maderables y precio base de 8.700 pesetas e índice de pesetas 10.875.

A las doce de la mañana: trescientos veinticinco pinos del monte Caballar, número 390 bis-A del Catálogo, perteneciente al pueblo de Escobedo, de un fuste de 87 metros cúbicos moderables y precio base de 21.750 pesetas e índice de 27.187,50 pesetas.

A dichos aprovechamientos, que corresponden al grupo 1.º, pueden optar los poseedores de certificados profesionales de las clases A, B y C, cuyas proposiciones, acompañadas del certificado profesional, hojas de compras, resguardo de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de 9 de enero de 1953, se presentarán en el Ayuntamiento en el modelo inserto en la Orden Ministerial de 4 de octubre de 1952: los de la primera subasta hasta media hora antes de la señalada, y los de la segunda, durante los días laborables, de nueve de la mañana a dos de la tarde, hasta la víspera de la subasta.

La fianza provisional es de 870 y 2.175 pesetas, respectivamente, y la definitiva el 10 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, donde podrá ser examinado hasta el día de las subastas.

Villafufre, 20 de octubre de 1953.—El alcalde, Jesús F. Ramírez. 1477

Derechos de inserción: 229 pts.

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

#### Anuncio

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, descontado el día de su inserción, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de los productos forestales siguientes:

94 robles y 4 castaños, del monte "El Ronquillo" y sitio derecha e

izquierda de la carretera, aforados en 133 metros cúbicos, bajo el precio base de licitación de pesetas 37.114,50.

Sólo podrán optar a esta subasta los poseedores de certificados de las clases A, B y C, los cuales, juntamente con la proposición que se ajustará al modelo publicado por la Orden de 13 de agosto de 1949, presentarán el certificado profesional y la hoja de compras que deseen utilizar. Será desestimada toda oferta que no cumpla dichos requisitos, así como las proposiciones que no se ajusten al modelo oficial.

El plazo para la presentación de pliegos terminará a las 18 horas del día anterior al de la celebración de la subasta, siendo preciso, para optar a la misma, hacer previamente el depósito provisional del 5 por 100 del precio base.

En la subasta regirán las disposiciones vigentes que regulan esta materia.

San Pedro del Romeral a 19 de octubre de 1953.—El alcalde accidental, Delfín Ibáñez. 1475

Derechos de inserción: 173 pts.

### AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

El día siguiente hábil, transcurridos los veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín

Oficial" de la provincia y horas que se expresarán, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de los productos forestales siguientes:

A las 11.—20 hayas del monte Hoz y otros, de este Ayuntamiento, con un volumen maderable de 61 metros cúbicos, precio base de pesetas 23.475.

Este aprovechamiento corresponde al grupo primero, y sólo podrán optar al mismo los poseedores de los certificados de la clase A, B y C. Las (aprovechamientos) digo, proposiciones para optar a la misma, se admitirán desde el día de la publicación de este anuncio hasta las seis de la tarde del anterior a la subasta, acompañadas de los documentos reglamentarios y ajustados al modelo de proposición vigente para las mismas, cuyo modelo, así como los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Pesquera, 21 de octubre de 1953.  
El alcalde, F. Fernández. 1478

Derechos de inserción: 137 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

El vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

A las diez horas: 50 hayas del monte número 340, Canal de San Antonio, del pueblo de Caviedes, aforados en 82 metros cúbicos. Tasación base, 20.500 pesetas.

A las diez y media: 95 robles del monte número 346, Escudo y Ruca, del pueblo de Treceño y sitio de Pernagoso, aforados en 153 metros cúbicos. Tasación base 48.960 pesetas.

A las once: 31 robles, del mismo monte y pueblo, al sitio de Calce de Santiago, aforados en 31 metros cúbicos. Tasación base, 8.752 pesetas.

A las once y media: 40 robles del mismo monte y pueblo, al sitio de Cotera Moratón, aforados en 42 metros cúbicos. Tasación base, pesetas 11.491,20

A las doce: 100 robles del mismo monte y pueblo, al sitio de Los Cantones, aforados en 105 metros cúbicos. Tasación base, 24.822 pesetas.

A las doce y media: 40 robles del monte 343, del pueblo de Róiz, aforados en 54 metros cúbicos. Tasación base, 12.960 pesetas.

A las trece: 15 hayas del mismo monte y pueblo, aforadas en 28 metros cúbicos. Tasación base, pesetas 4.200.

A las trece y media: 12 estéreos de avellano del mismo monte y pueblo. Tasación base, 960 pesetas; y 15 estéreos de avellano del monte de Treceño. Tasación base, 1.200 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Ayuntamiento o en la Junta vecinal respectiva, hasta las 18 horas del día hábil anterior a la subasta.

La entidad propietaria se reserva el derecho de preferencia o de tanteo en la subasta.

Valdáliga a 22 de octubre de 1953.—El alcalde, A. Pinedo.

Derechos de inserción 233 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

El día 27 de noviembre próximo tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de las respectivas Juntas vecinales, las subastas de los productos forestales que a continuación se expresan:

A las diez: 212 hayas y 8 robles en el monte Castro Fonfría y otros, del pueblo de Bárago, aforados en 248 metros cúbicos de madera y 225 estéreos de leña, en el precio base de licitación de 26.656,60 pesetas. Grupo 1.º, A, B y C.

A las once: 50 hayas en el monte La Raíz, Lampa y otros, del pueblo de Barrio, aforadas en 54 metros cúbicos de madera y 50 estéreos de leña, en el precio de 6.769,30 pesetas. Grupo 1.º certificado de las clases A, B y C.

A las doce: 183 hayas en el monte Cuesta El Pino y otros, del pueblo de Ledantes, aforadas en 152 metros cúbicos de madera y 30 estéreos de leña, en el precio base de 20.748,40 pesetas. Grupo 1.º, certificados A, B y C.

La enajenación de las subastas se llevará a cabo por el procedimiento de subasta libre, rigiendo las normas a que se refiere el Decreto de 4 de agosto de 1952, y las condiciones facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de fecha 5 del corriente.

Las proposiciones para optar a las subastas cuyo precio base exce-

da de 10.000 pesetas, serán presentadas hasta el día 26 de noviembre a las 6 de la tarde.

Los depósitos provisionales consistirán en el 5 por 100 del precio base para optar a la subasta, y el 25 por 100 de la adjudicación para responder a la misma.

El modelo de proposición se halla en el anuncio expuesto en el tablón de los mismos de este Ayuntamiento, y las condiciones económicas en la Secretaría del mismo.

Vega de Liébana, 20 de octubre de 1953.—El alcalde (ilegible).

1498

Derechos de inserción: 221 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

El anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 125, de fecha 19 de los corrientes, que se celebrará el día 11 de noviembre próximo, queda rectificado en el sentido de que la hora de la subasta será la de las once de la mañana y la tasación base es la de treinta y nueve mil (39.000) pesetas, en vez de la que se cita en el expresado anuncio.

Ruiloba a 20 de octubre de 1953.  
El alcalde (ilegible). 1499

Derechos de inserción: 57 ptas.

#### AYUNTAMIENTO DE PUENTE-VIESGO

##### Subasta

El día catorce de noviembre próximo y a su hora de las dieciséis y diecisiete, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la de los presidentes de las Juntas propietarias, las subastas de los productos forestales que a continuación se indican:

Vargas, monte Espurio, 838 pinos, 30 metros cúbicos, y 561 eucaliptos, 190 metros cúbicos, con tasación conjunta de 38.690 pesetas.

Puenteviesgo, Cuesta y Dobra, 15 robles, 8 metros cúbicos, y 35 hayas, 55 metros cúbicos, con tasación total de 16.915,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y conforme a las normas dictadas por la Jefatura de este Distrito en el "Boletín Oficial" de la provincia número 119, de fecha 5 del actual.

Puenteviesgo, 19 de octubre de 1953.—El alcalde, Manuel G. Varrillas. 1502

Derechos de inserción: 125 pts.

### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

El día trece de noviembre próximo, a las once horas, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Campoo de Yuso, la subasta para la adjudicación de 11 hayas del monte número 186, del pueblo de Villapaderne, aforadas en 37 metros cúbicos, tasadas en 8.325 pesetas.

Regirán para esta subasta el pliego de condiciones facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 119, de fecha 5 de los corrientes, y el de las económicas, modelo de proposición y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Campoo de Yuso a 15 de octubre de 1953.—El alcalde, P. Gutiérrez. 1505

Derechos de inserción: 97 ptas.

### AYUNTAMIENTO DE VALRREDEBLE

El día 12 de noviembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de 86 robles del monte número 263 del pueblo de Bustillo del Monte, aforados en 248 metros cúbicos de madera, bajo el precio base de licitación de 55.780 pesetas y el precio índice 83.670 pesetas.

El mismo día, a las trece horas y en el sitio indicado, se celebrará otra de 10 robles del monte número 271, de Loma-Somera, aforados en 23 metros cúbicos de madera, siendo el precio base 4.370 pesetas, precio índice 6.555 pesetas.

El mismo día, a las catorce horas tendrá lugar la de 181 robles del monte número 279, del pueblo de Quintana-Olmo, aforados en 75 metros cúbicos de madera, bajo el precio de 16.875 pesetas, y el precio índice de 25.307,50 pesetas.

El día 13 del mismo mes, a las once horas, tendrá lugar en referido sitio la de 300 robles del monte número 287, del pueblo de Ruanales, aforados en 77 metros cúbicos de madera, siendo el precio ba-

se de 16.650 pesetas y el precio índice de 24.975 pesetas.

En el mismo día, a las trece horas, tendrá lugar la de 320 robles del monte número 288, perteneciente al pueblo de Rucandio, aforados en 293 metros cúbicos de madera, siendo el precio base pesetas 65.925, y el precio índice de 98.887,50 pesetas.

El mismo día, a las catorce horas, tendrá lugar la de 262 robles del monte número 312, del pueblo de Soto de Rucandio, aforados en 244 metros cúbicos de madera, siendo el precio base 54.900 pesetas, y el índice 82.350 pesetas.

El día 14 del mismo mes, a las doce horas, tendrá lugar la de 262 robles del monte número 308, de San Martín de Valdelomar, aforados en 28 metros cúbicos de madera, siendo el precio base de licitación 6.300 pesetas, y el índice de 9.450 pesetas.

En el mismo día y sitio, a las trece horas, tendrá lugar la de 50 robles del monte número 309, de San Andrés de Valdelomar, aforados en 23 metros cúbicos de madera, bajo el precio base de 4.600 pesetas, y el índice de 6.900.

En las subastas regirán las disposiciones vigentes.

Valderredible a 20 de octubre de 1953.—El alcalde, A. Rodríguez. 1507

Derechos de inserción: 273 pts.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE CASTRO URDIALES

#### Edicto

Por providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido, dictada con fecha de hoy, en el expediente de la Fiscalía provincial de Tasas de Santander, sobre exacción de multa impuesta al vecino de esta ciudad, don Pedro Zamaniello Monasterio, y seguido en este Juzgado por la Secretaría del que refrenda, se sacan a pública subasta por término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

Una amasadora de pan, fabricada en la Casa Arrieta, de Pampona, movida por un motor eléctrico con sus correspondientes utensilios, en perfecto estado de funcionamiento.

Cuyo bien ha sido justipreciado en la cantidad de veinte mil pesetas y embargado como de la propiedad del expedientado Pedro Za-

manillo Monasterio, industrial panadero de esta ciudad, la que se vende para hacer efectiva dicha multa y costas devengadas, debiendo celebrarse el remate en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Barrera, el día quince del próximo mes de noviembre, a las doce horas de su mañana, encontrándose dicha amasadora depositada en poder del sancionado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio y sin que se consigne previamente el 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, conforme a lo prevenido en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Castro Urdiales a veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de primera instancia e instrucción (ilegible).

Derechos de inserción: 221 pts.

### ADMON. DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Elena Sigüenza Machuca, natural de Alcalá de Henares, dedicada a sus labores y vecina que fue de esta capital, donde falleció el 20 de marzo de 1953, en estado de soltera, a los 56 años, siendo hija de Julián y Trinidad, sin dejar descendientes de ninguna clase y sin haber otorgado disposición testamentaria alguna; siendo los que reclaman la herencia sus hermanas de doble vínculo doña Francisca Juana y doña Ascensión Santiaga Sigüenza Machuca, y sus sobrinos carnales Elena, Pilar, Clemente, Luis, Elena, Carlos, Trinidad y Francisco Sigüenza Zurita. Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar aquélla dentro de treinta días.

Dado en Santander a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez, Aurelio de Llano.—El secretario, Máximino Basoa.

Derechos de inserción: 153 pts.

Don Angel de Huidobro y Pardo, juez de instrucción del partido de Villacarriedo,

Por la presente cito, llamo y emplazo a Isidro Fernández Matías, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Zenón y de Teodora, natural de Madrid, cuyos últimos domicilios han sido, Madrid, calle de Baltasar Bachero, número 11, y Vega de Pas, Avilés y Baracaldo, inculcado por hurto en sumario número 47 de 1953, y en la actualidad comprendido en el número cuarto del artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para que comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, señalándosele para esta comparecencia un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de esta requisitoria en los "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia; apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado en rebeldía, con las consecuencias legales.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del referido inculcado, cuyas señas personales son: estatura regular, complexión fuerte, pelo rubio, viste traje con pantalón claro y americana con pintas claras, poniéndole a mi disposición, si fuere habido, en el depósito de detenidos de este partido.

Villacarriedo a 13 de octubre de 1953.—El juez, Angel de Huidobro y Pardo.—El secretario (ilegible). 1447

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria llamando a la penada María del Carmen Sánchez Alvarez, por haber sido habida, causa número 138 de 1943, por el delito de hurto doméstico, del Juzgado número uno de Santander, la que fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 23 de septiembre último.

Santander, 13 de octubre de 1953.—El secretario, José F. Díaz.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE RUESGA

#### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 1; cargo, auxiliar; dotación, 7.000 pesetas (interino).

Número de plazas, 1; cargo, alguacil-ordenanza; dotación pesetas 5.000 (interino).

Número de plazas, 1; cargo, depositario; dotación, 540 (habilitado).

Ruesga a 29 de abril de 1953.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente de la Corporación, T. Arnáiz.

### AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

#### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 1; cargo, auxiliar; dotación, 7.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, alguacil; dotación, 5.000 pesetas.

Mazcuerras a 27 de abril de 1953.—El secretario, Ernesto P. Díaz.—Visto bueno, el presidente de la Corporación (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE SELAYA

#### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 1; cargo, auxiliar; dotación, 7.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, depositario; dotación 700 pesetas (habilitado).

Número de plazas, 1; cargo, alguacil; dotación, 5.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, guardamontes; dotación, 5.000 pesetas.

Selaya a 28 de septiembre de 1953.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente de la Corporación, J. Sáenz de Miera.

### AYUNTAMIENTO DE UDIAS

#### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 1; cargo, portero-alguacil; dotación, 3.000 pesetas (permanente).

Número de plazas, 1; cargo, auxiliar de Secretaría; dotación, 7.000 pesetas (a extinguir)

Número de plazas, 1; cargo, depositario; dotación, 350 pesetas (esta consignación está hecha como quebranto de moneda, y corresponde a un concejal.

Udias a 20 de agosto de 1953.—El secretario, P. A. (ilegible).—Visto bueno, el presidente de la Corporación (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

#### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 1; cargo, oficial 1.º; dotación 10.285 (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, oficial 2.º; dotación, 8.800 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, administrador de arbitrios; dotación, 8.525 (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, oficial de intervención; dotación, 9.350 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, auxiliar; dotación, 7.000 pesetas (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, jefe de policía; dotación, 6.358 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, subjefe de policía; dotación, 5.096 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 5; cargo, guardias; dotación (5.000) pesetas 25.000.

Número de plazas, 1; cargo, visitador de arbitrios; dotación, 6.050 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 1; cargo, administrador de mercados; dotación, 5.500 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 6; cargo, vigilantes; dotación (a 5.000) pesetas 30.000.

Número de plazas, 1; cargo, encargado de motores de aguas; dotación, 5.000 pesetas (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, encargado del depósito de aguas; dotación, 5.000 (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, jefe de limpieza; dotación, 5.000 pesetas (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, cobrador de arbitrios; dotación, 5.325 pesetas (a transformar).

Número de plazas, 6; cargo, barrenderos; dotación (a 5.000) 30.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, encargado del matadero; dotación, 5.000 pesetas (a extinguir)

Número de plazas, 1; cargo, sepulturero; dotación, 5.000 pesetas (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo,

jardinero; dotación, 5.000 pesetas (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, Conserje escuelas; dotación, pesetas 5.000 (a extinguir).

Número de plazas, 1; cargo, alguacil-ordenanza; dotación, pesetas 5.000.

Laredo a 29 de abril de 1953.—El secretario, Benigno Barreda.—Visto bueno, el presidente de la Corporación (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Formado por este Ayuntamiento el padrón de patente nacional de automóviles para el ejercicio de 1954, con sus correspondientes copia y listas cobratorias, por cada una una de las clases A, A-R, B, B-T, C, D y D-R, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, al objeto de examen y reclamaciones.

Meruelo a 15 de octubre de 1953.—El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1458

#### AYUNTAMIENTO DE LIERGANES

Instruido el expediente de transferencias de crédito de unos capítulos a otros, dentro del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, para pago de obligaciones inaplazables, se hace pública su exposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Liérganes a 22 de octubre de 1953.—El alcalde, José de la Cavada. 1471

A los efectos de examen y reclamaciones procedentes, se hallan expuestos al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos cobratorios para el año de 1954, que a continuación se expresan:

Repartimiento de la Contribución rústica y pecuaria y padrón de la Contribución urbana.

Liérganes, 22 de octubre de 1953.—El alcalde, José de la Cavada. 1471

Confeccionados los padrones de patente nacional de circulación de automóviles, para el próximo ejercicio de 1954, quedan expuestos al

público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Liérganes a 19 de octubre de 1953.—El alcalde, José de la Cavada. 1472

#### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Formados los padrones con sus listas cobratorias correspondientes de la patente nacional de automóviles para el ejercicio de 1954, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Colindres a 20 de octubre de 1953.—El alcalde, Agustín Alonso. 1479

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

Por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la patente nacional de circulación de automóviles para el ejercicio de 1954.

Rasines a 14 de octubre de 1953. El alcalde, Blas Abedul. 1485

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

Confeccionados los padrones de vehículos de tracción mecánica sujetos al pago de patente nacional, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Noja a 2 de octubre de 1953.—El alcalde, Alberto Solar. 1486

#### AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición transitoria segunda del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se anuncia para su provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, la vacante de auxiliar administrativo, entre el personal interino, temporero y eventual, que cuente con más de cinco años consecutivos de servicio en este Ayuntamiento.

Se concede el plazo de un mes

para que los interesados puedan presentar la solicitud para tomar parte en el mismo, debidamente reintegradas, acompañando los documentos que se especifican en las condiciones de este concurso.

La oposición se verificará en este Ayuntamiento, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente de la terminación del concedido para la presentación de las solicitudes, con arreglo al programa oficial vigente para la celebración.

Valdáliga a 15 de octubre de 1953.—El alcalde, A. Pinedo. 1492

Derechos de inserción: 129 pts.

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

##### Estadillo E.-Plantilla de transición

Número de plazas, 2; cargo, auxiliares administrativos; dotación, 14.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, alguacil; dotación, 5.000 pesetas.

Número de plazas, 1; cargo, depositario; dotación, 800 pesetas.

Campoo de Yuso a 22 de abril de 1953.—El secretario, Laureano Pastor.—Visto bueno, el presidente de la Corporación, P. Gutiérrez.

#### JUNTA VECINAL DE SOBARZO

##### (Ayuntamiento de Penagos)

##### Anuncio

Por esta Junta vecinal, en sesión celebrada el día trece del corriente, se tomó el acuerdo de consorciar con el Patrimonio Forestal del Estado una superficie aproximada de diez hectáreas, para repoblar en los montes de su propiedad, denominados: La Acebosa, El Seluco y La Corte, de la catalogación de lo de utilidad pública, con el número 320; en su virtud, se expone al público, durante quince días hábiles, en el seno de esta Junta, el expediente comprensivo de dicho consorcio, para que pueda ser examinado por quienes tengan interés legítimo, y formular dentro del mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Junta.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos legales.

Sobarzo, Penagos, a 20 de octubre de 1953.—El presidente de la Junta, Matías Montejo. 1476